

**Primer Año de Ejercicio Legal
Primer Periodo Ordinario de Sesiones
Sesión Extraordinaria
12 de Enero del 2011**

MESA DIRECTIVA

EUFROSINA CRUZ MENDOZA
DIPUTADA PRESIDENTA

ZORY MARISTEL ZIGA MARTÍNEZ
DIPUTADA SECRETARIA

ÁNGELA HERNÁNDEZ SOLÍS
DIPUTADA SECRETARIA

LUIS DE GUADALUPE MARTÍNEZ RAMÍREZ
DIPUTADO SECRETARIO

Hora de inicio: 00:03 hrs.
Asistencia: 40 Diputados
Permisos: 1

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

(La diputada Presidenta toca el timbre).

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia, por favor.

El diputado secretario Ángela Hernández Solís

**LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA CORRESPONDIENTE
AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL
DE LA LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA**

MIÉRCOLES 12 DE ENERO DE 2011.

Aldeco Reyes Retana Marlene, Álvarez Martínez Leticia, Antonio Altamirano Carol, Aparicio Sánchez Florencia Carolina, Basaldú Gutiérrez Tomás, Bolaños Cacho Raúl, Campos Orozco Martha Patricia, Cruz Mendoza Eufrosina, Cuevas Chávez Daniel Alberto, Domínguez Flores Rosalinda, García García Margarita, García López Francisco Javier, Hampshire Franco Carlos Enrique, Hernández Cuevas Marco Antonio, Hernández Fraguas José Antonio, Hernández Guzmán Everardo Hugo, Hernández Solís Ángela, Isidro Inocente Joel, López Jarquín Emmanuel Alejandro, López Gómez Pavel Renato, Lorenzo Inocente Héctor, Martínez Neri Francisco, Martínez Ramírez Luis de Guadalupe, Martínez Villavicencio Carlos, Mayren Carrasco David Miguel, Mecinas Quero Perfecto, Mendoza Reyes Juan, Ortiz Silva Hita Beatriz, Prieto Desgarenes Delfina, Rivera Castillo Clarivel Constanza, Rodríguez Soto Guadalupe Isaac, Rojas Saldaña María Mercedes, Rojas Walls Germán, Serrano Rosado Aleida Toneli, Sosa Villavicencio Flavio, Vargas Betanzos Maximino, Vásquez Villanueva Martín de Jesús, Vela Gil Francisco Martín, Villacaña Jiménez José Javier, Ziga Martínez Zory Maristel.

Hay un permiso del Diputado Carlos Enrique Hampshire Franco.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Concedido. Hay quórum Diputada Secretaria.

El diputado secretario Ángela Hernández Solís:

Si hay quórum Diputada Presidenta.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Se abre la sesión.

Sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

La diputada Secretaria Zory Maristel Ziga Martínez:

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CORRESPONDIENTE
AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL
DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.**

Martes 11 de enero de 2011.

1.-Dictámenes de Comisiones. Comisión Permanente de Administración de Justicia.

a).- Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a las solicitudes presentadas por los Ciudadanos Licenciados Ricardo Porfirio Sibaja Ilescas, Alma Micaela Cruz Mendoza y Cesar Martin Cervantes Hernández Magistrados Propietario y Suplentes respectivamente, todos del Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial del Estado.

b).-Dictamen con Proyecto de Decreto; relativo a la elección de los Magistrados del Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial del Estado.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Se somete a la consideración el orden del día con que se acaba de dar cuenta. En votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa levanten la mano.

Aprobado el orden del día.

Esta presidencia procede a un receso.

Se reanuda la Sesión.

Se va a dar cuenta con el único punto del mismo. **Dictámenes de Comisiones.** La Secretaría va a dar cuenta con un Primer Dictamen con Proyecto de Decreto emitido por la Comisión Permanente de Administración de Justicia, relativo a las solicitudes presentadas por los Ciudadanos Licenciados Ricardo Porfirio Sibaja Ilescas, Alma Micaela Cruz Mendoza y Cesar Martin Cervantes Hernández; Magistrados Propietario y Suplentes respectivamente, todos del Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial del Estado.

Solicito a la Secretaría dar lectura al Dictamen correspondiente.

El Diputado Secretario Flavio Sosa Villavicencio:

En síntesis, esta Comisión de Administración de Justicia considera que el derecho de los Magistrados para buscar la reelección se encuentra incólume, toda vez que en ningún momento se les fue negado y obstruido su ejercicio, sin embargo el derecho a la reelección no exime a los Magistrados en funciones de apegarse a los procedimientos que se enmarquen para ella, en este caso, acudir a la convocatoria y presentar el examen de oposición, no se omite manifestar que la motivación principal para atender y analizar las solicitudes de los ciudadanos Ricardo Porfirio Sibaja Ilescas; Magistrado Propietario. Alma Micaela Cruz Mendoza; Magistrada Suplente y Cesar Martin Cervantes Hernández; Magistrado Suplente, los tres del Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial del Estado han sido en su momento evitar la posible vulneración de derechos constitucionales como lo son la reelección y la permanencia en el cargo, y una vez preservados dichos derechos es de establecerse que este Congreso no cuenta con la facultad de iniciar procedimientos de reelección, sino a partir de las propuestas remitidas por el Tribunal Superior de Justicia del Estado. Así esta Comisión concluye que con esta definición se salvaguarda también la garantía a favor de la sociedad de contar con juzgadores idóneos que aseguren la impartición pronta, gratuita, completa e imparcial de la Justicia Electoral, por lo expuesto, la Comisión Permanente de Administración de Justicia somete a la Consideración del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca el siguiente Proyecto de

Decreto:

Único.- El Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca se considera imposibilitado legalmente para iniciar procedimientos de reelección de Magistrados del Tribunal Estatal Electoral originados de escritos que no procedan del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, toda vez que no cuentan con la facultad de integrar ternas o postular a candidatos a elección para un segundo periodo.

Transitorios:

Primero.- El presente Decreto entrará en vigor al momento de su aprobación.

Segundo.- Notifíquese al Tribunal Superior de Justicia del Estado y a los Ciudadanos Magistrados Porfirio Sibaja Ilescas; Primer Magistrado Propietario, Alma Micaela Cruz Mendoza; Magistrada Suplente y Cesar Martin Cervantes Hernández; Magistrado Suplente, los tres de Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial del Estado.

Tercero.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca. Honorable Congreso del Estado a los once días del mes de enero del año 2011. La Comisión de Administración de Justicia, Diputado Luis de Guadalupe Martínez Ramírez, Presidente.-Rúbrica. Diputada Hita Beatriz Ortiz Silva.- Rúbrica. Diputada Leticia Álvarez Martínez.-Rúbrica. Diputada María Mercedes Rojas Saldaña.- Rúbrica. Diputado Elías Cortes López sin rúbrica.

Es cuanto, Presidenta.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

A discusión de la Asamblea el Dictamen con Proyecto de Decreto con el que se acaba de dar cuenta. En atención a que ninguna Ciudadana Diputada y ningún Ciudadano Diputado hacen uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el Dictamen, quienes estén por la afirmativa levanten la mano.

Aprobado el Dictamen.

Comuníquese esta resolución a los interesados, al Tribunal Superior de Justicia y al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Esta Presidencia declara un receso.

Nota: En el transcurso del receso, el Diputado Secretario Flavio sosa Villavicencio se retira tomando su lugar el Diputado Secretario Luis de Guadalupe Martínez Ramírez.

Se reanuda la sesión.

En virtud de que el siguiente punto deberá ser tratado estando erigida en Colegio Electoral esta Legislatura de conformidad con los artículos 77, Fracción tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 152 de su Reglamento, se solicita a las Ciudadanas Diputadas y a los Ciudadanos Diputados ponerse de pie para la declaratoria correspondiente.

Hoy doce de enero del año 2011 la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca queda erigida en Colegio Electoral.

Pueden sentarse, muchas gracias.

La Secretaría va a dar cuenta con un segundo Dictamen con Proyecto de Decreto emitido por la Comisión Permanente de Administración de Justicia relativo a la elección de los Magistrados del Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial del Estado, se solicita a la Secretaría dar lectura a dicho dictamen.

El Diputado Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Presidenta, antes solicito que se tome de nueva cuenta la lista de asistencia y se apliquen las sanciones correspondientes.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Solicito a la Secretaría antes de leer el dictamen que pase la lista de asistencia.

Hay treinta y tres Diputados, por lo tanto hay quórum Diputado.

El Diputado Everardo Hugo Hernández Guzmán:

En atención al artículo 66, que se proceda por favor a tomar lista de asistencia y se aplique la sanción a los que no estén presentes.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Atendiendo la petición del Diputado, Everardo Hugo Hernández Guzmán, instruyo a la Secretaría pasar lista de asistencia nuevamente.

El Diputado Secretario Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Aldeco Reyes Retana Marlene, Álvarez Martínez Leticia, Antonio Altamirano Carol, Aparicio Sánchez Florencia Carolina, Basaldú Gutiérrez Tomás, Bolaños Cacho Raúl, Campos Orozco Martha Patricia, Cruz Mendoza Eufrosina, Cuevas Chávez Daniel Alberto, Domínguez Flores Rosalinda, García García Margarita, García López Francisco Javier, Hampshire Franco Carlos Enrique, Hernández Cuevas Marco Antonio, Hernández Fraguas José Antonio, Hernández Guzmán Everardo Hugo, Hernández Solís Ángela, Isidro Inocente Joel, López Jarquín Emmanuel Alejandro, López Gómez Pavel Renato, Lorenzo Inocente Héctor, Martínez Neri Francisco, Martínez Ramírez Luis de Guadalupe, Martínez Villavicencio Carlos, Mayren Carrasco David Miguel, Mecinas Quero Perfecto, Mendoza Reyes Juan, Ortiz Silva Hita Beatriz, Prieto Desgarenes Delfina, Rivera Castillo Clarivel Constanza, Rodríguez Soto Guadalupe Isaac, Rojas Saldaña María Mercedes, Rojas Walls Germán, Serrano Rosado Aleida Toneli, Sosa Villavicencio Flavio, Vargas Betanzos Maximino, Vásquez Villanueva Martín de Jesús, Vela Gil Francisco Martín, Villacaña Jiménez José Javier, Ziga Martínez Zory Maristel.

Son treinta y dos asistentes y un permiso, Presidenta.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Por lo tanto, se verifica si hay quórum y esta Presidencia tomará la petición del Diputado Everardo y por lo tanto, seguiremos desahogando el Orden del Día.

La Diputada Secretaria Zory Marystel Ziga Martínez:

En síntesis del expediente número trece como Dictamen de la Comisión Permanente de Administración de Justicia que dice: Se sustenta que los aspirantes son aptos y susceptibles para ser válidamente sometidos a la consideración del Pleno de este Congreso para que de ellos y conforme a las ternas que se presentan, se elijan los tres Magistrados a ocupar los cargos de Propietarios y los tres Magistrados Suplentes para integrar el Tribunal Estatal Electoral de Oaxaca de conformidad con lo dispuesto por el párrafo tres del artículo 261 del Código Electoral invocado, por ello, esta Comisión Permanente de Administración de Justicia presenta propuesta por terna para la designación de tres Magistrados Propietarios y tres Suplentes para integrar el Tribunal Estatal Electoral de Oaxaca mismos que deberán fungir por un periodo de cuatro años para su aprobación en su caso, en tal sentido, se emite el siguiente Dictamen. La Comisión Permanente de Administración de Justicia propone al Honorable Pleno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca la ternas de Magistrados Propietarios y Suplentes para integrar el Tribunal Estatal Electoral por un periodo de cuatro años, al quedar satisfecho lo previsto por los artículos 25, apartado "E", fracción tercera y 101 de la Constitución Política del Estado de Oaxaca 261 párrafos 2 y 3 262 primera parte del párrafo uno, del Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales de Oaxaca.

Ternas que someten para su aprobación, en su caso, de la siguiente forma:

Magistrados Propietarios, primera terna; Antonio Pérez Zósimo, Avendaño Zarate Cesar Nahúm y Santos López Ana Mireya. Segunda terna: Bazán Morales Arturo, Cordero Aguilar Luis Enrique, Villa Carrillo María Elena. Tercera terna: Fuentesvilla López Sonia, López Sánchez Roberto, López Vásquez Raymundo Wilfrido. Magistrados Suplentes, Primera terna: Moreno Cruz Rodolfo, Pinelo López Esther Araceli, Ramírez González Tito. Segunda terna suplente: Alvarado Vásquez Narciso Abel, Cabrera Ruiz Socorro Lucia y

Morales Pérez Elvira. Tercera terna: Castellanos Piñón Samuel Alfonso, Cruz Castillejos Arturo, Vásquez Carreño Isauro.

Elegidos los Magistrados por el Pleno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en términos de sus facultades que le confieren los artículos 25 apartado “e”, fracción tercera 59 fracción 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 261 del Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales de Oaxaca ordene la emisión del Decreto correspondiente publicándose en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y se cite a los designados para que rindan la protesta de ley ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, señalándose al efecto fecha y hora. Palacio Legislativo, San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, a once de enero de 2011. Comisión Permanente de Administración de Justicia: Diputado Luis de Guadalupe Martínez Ramírez, Presidente.-Rúbrica. Diputada Hita Beatriz Ortiz Silva.- Rúbrica. Diputada Leticia Álvarez Martínez.-Rúbrica. Diputado Elías Cortes López.-Rúbrica. Diputada María Mercedes Rojas Saldaña, sin rúbrica.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

A discusión de la Asamblea el Dictamen con Proyecto de Decreto con el que se acaba de dar cuenta. En atención a que ninguna Ciudadana Diputada y ningún Ciudadano Diputado hacen uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa levanten la mano... El dictamen que fue leído por la Diputada Zory.

El Diputado Elías Cortes López:

Presidenta, con todo respeto yo sugeriría que se votara terna por terna, para efectos de que nosotros podamos conocer, quien de la terna uno iría cada Diputado, en la terna dos por lo consiguiente y las subsecuentes ternas, yo sugeriría que fuera terna por terna, porque no podemos votar todo en lo general. El Dictamen que se nos someta a consideración.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Diputado, no se pretende eso, lo vamos a someter primero el Dictamen y en el desahogo viene terna por terna. Le instruyo a la Secretaría leer nuevamente las ternas y en el desahogo de la votación se somete terna por terna.

El Diputado Guadalupe Isaac Rodríguez Soto.

Presidenta, nada más que se tome nota y que se aclare que la votación es para decir que son elegibles las personas que integran las ternas, solamente.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Precisamente se dará lectura nuevamente al Dictamen para que no haya duda a lo que se esta votando.

La Diputada Secretaria, Zory Marystel Ziga Martínez.

La Comisión Permanente de Administración de Justicia propone al Honorable Pleno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca las ternas de Magistrados Propietarios y Suplentes para integrar el Tribunal Estatal Electoral por un periodo de 4 años, al quedar satisfecho lo previsto por los artículos 25 apartado “E”, fracción III y 101 de la Constitución Política del Estado de Oaxaca, 261 párrafos 2 y 3, 262 primera parte del párrafo I del Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales de Oaxaca, ternas que se someten para su aprobación y en su caso de la siguiente forma. Como aquí se cita.

El Diputado Elías Cortes López:

Presidenta, perdón que sea tan insistente. El Decreto ordena que vamos a votar las ternas entonces necesitamos, en lo personal yo necesito saber quienes son los integrantes de esa terna que se va a someter a consideración terna por terna, o lo vamos a someter en forma conjunta. Y como es el procedimiento. Por favor.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Es terna por terna como lo indico la Ciudadana Secretaria. En una primera terna para Magistrados Propietarios se someterá los que ya menciono la Ciudadana Secretaria y hay una segunda terna y así sucesivamente se someterá de acuerdo a la lista que leyó la Ciudadana Secretaria.

El Diputado José Antonio Hernández Fraguas:

Realmente, en todo caso lo que estaría mal es el Dictamen porque las ternas que nos esta leyendo son las propuestas del Tribunal Superior de Justicia a este Congreso, esas no las vamos a votar, el dictamen debe de considerar quien de esas ternas es la propuesta que va a someter a consideración del Pleno para que efectivamente una vez que se reúnan los requisitos legales, pues se pueda designar al Magistrado correspondiente.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Le solicito al Presidente de la Comisión para que nos instruya en que términos se construyó el dictamen.

El Diputado Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Si compañeros el dictamen hace alusión a que se da entrada por parte de la Comisión a ese conjunto de ternas para Propietarios y Suplentes que envía el Tribunal, entonces el dictamen lo vamos a aprobar en el sentido de que le estamos dando entrada a esas ternas, ahora vamos a ir, en un segundo proceso, a ir terna por terna, ustedes podrán votar al aspirante que ustedes quieran, entonces eso es solamente para dar entrada, no están avalando que todos sean Magistrados pues.

El Diputado José Antonio Hernández Fraguas.

Perdón Señora Presidenta, si me permite. Este proceso al que se está refiriendo el Presidente de la Comisión Permanente de Administración de Justicia ya se votó cuando se recibió la propuesta y se les dio entrada para que este Congreso decidiera, se turnó a la Comisión Permanente de Administración de Justicia y la Comisión Permanente de Administración de Justicia debe darnos ya la propuesta concreta de quien de la primera terna es su propuesta para que pueda ser votado, quien de la segunda terna y quien de la tercera terna para el caso de Propietarios y el mismo procedimiento para el caso de los Suplentes, porque esto que se está poniendo a consideración ya fue turnado desde la Sesión pasada a la Comisión y ya fue aceptada la propuesta del Tribunal.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Entonces esta Presidencia procederá directamente a las ternas. Tomando en consideración que los dieciocho candidatos al cargo de Magistrados Propietarios y Suplentes reúnen los requisitos de elegibilidad previstos por la Constitución Federal y por la Particular del Estado, se procederá a someter a consideración de la Asamblea, todas y cada una de las ternas en el orden propuesto por el Tribunal Superior de Justicia, recuerdo a los Ciudadanos Diputados que en cada votación se requiere del voto aprobatorio de las dos terceras partes del Congreso. Pido a la Secretaría proceda a dar lectura a la primera terna de candidatos propuestos para ocupar el cargo de Magistrado Electoral Propietario.

La Diputada Secretaria Zory Marystel Ziga Martínez:

Primera Terna para Magistrados Propietarios: Antonio Pérez Zósimo, Avendaño Zarate Cesar Nahúm y Santos López Ana Mireya.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Se procede a recoger la votación respecto de los integrantes de esta primera terna, ruego a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlos a esta Presidencia. Quienes estén a favor de que el Ciudadano Licenciado Antonio Pérez Zósimo, ocupe el cargo de Magistrado Electoral Propietario; sírvanse manifestarlo levantando la mano, le solicito a la secretaria dar cuenta a este Presidencia.

Quienes estén a favor del Ciudadano Licenciado Avendaño Zarate Nahúm Cesar; sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén a favor de la Ciudadana Licenciada Santos López Ana Mireya; sírvanse manifestarlo levantando la mano, les recuerdo que se necesitan las dos primeras partes de la votación.

Por Unanimidad de los presentes con treinta y dos votos, **se declara que la Ciudadana Licenciada Santos López Ana Mireya es Magistrada Electoral Propietario del Tribunal Estatal Electoral para el periodo 2011-2015.**

Pido a la Secretaria se sirva dar cuenta con la segunda terna de candidatos a ocupar el cargo de Magistrado Electoral Propietario del Tribunal Estatal Electoral.

La Diputada Secretaria Zory Marystel Ziga Martínez:

Segunda Terna a Magistrados Propietarios, Bazán Morales Arturo, Cordero Aguilar Luis Enrique, Villa Carrillo María Elena.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Se procede a recoger la votación respecto de los integrantes de esta segunda terna, ruego a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

Quienes estén a favor de que el ciudadano Licenciado Bazán Morales Arturo, ocupe el cargo de Magistrado Electoral Propietario; sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén a favor del Ciudadano Licenciado Cordero Aguilar Luis Enrique; sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén a favor de la Ciudadana Licenciada Villa Carrillo María Elena; sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se declara al Ciudadano Licenciado Cordero Aguilar Luis Enrique con treinta y dos votos como Magistrado Electoral Propietario del Tribunal Estatal Electoral para el periodo 2011-2015.

Pido a la Secretaría se sirva dar cuenta con la tercera terna de candidatos a ocupar el cargo de Magistrado Electoral Propietario del Tribunal Estatal Electoral.

La Diputada Secretaria Zory Marystel Ziga Martínez:

Tercera terna: Fuente Villa López Sonia, López Sánchez Roberto y López Vásquez Raymundo Wilfrido.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Se procede a recoger la votación respecto de los integrantes de esta tercera terna. Ruego a la Secretaria tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

Quiénes estén a favor de que la ciudadana Fuentevilla López Sonia ocupe el cargo de Magistrado Electoral Propietario; sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quiénes estén a favor del ciudadano López Sánchez Roberto; sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quiénes estén a favor del ciudadano Licenciado López Vásquez Raymundo Wilfrido; sírvanse manifestarlo levantando la mano.

En vista de la votación, se declara desechada la presente terna, en virtud de que ninguno de los aspirantes obtuvo la mayoría calificada de veintiocho votos, exigida por el artículo 25 apartado “e” de la Constitución Política Local y por tanto se solicita al Tribunal Superior de Justicia que remita una nueva terna de aspirantes.

Pido a la Secretaria se sirva dar cuenta con la primera terna de candidatos a ocupar el cargo de Magistrado Electoral Suplente del Tribunal Estatal Electoral.

La Diputada Secretaria, Zory Marystel Ziga Martínez:

Primera terna de candidatos a Magistrados Suplentes: Moreno Cruz Rodolfo, Pinelo López Esther Araceli y Ramírez González Tito.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Se procede a recoger la votación respecto de los integrantes de esta primera terna, ruego a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

Quienes estén a favor de que el Ciudadano Licenciado Moreno Cruz Rodolfo ocupe el cargo de Magistrado Electoral Suplente; sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén a favor de la Ciudadana Licenciada Pinelo López Esther Araceli; sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén a favor del Ciudadano Licenciado Ramírez González Tito; sírvanse manifestarlo levantando la mano.

En vista de la votación se declara que el Ciudadano Licenciado Ramírez González Tito es Magistrado Electoral Suplente del Tribunal Estatal Electoral para el periodo 2011 - 2015.

Pido a la Secretaría se sirva dar cuenta con la segunda terna de candidatos a ocupar el cargo de Magistrado Electoral Suplente del Tribunal Estatal Electoral.

La Diputada Secretaria Zory Marystel Ziga Martínez:

Segunda Terna de Candidatos a Magistrados Suplentes: Alvarado Vásquez Narciso Abel, Cabrera Ruiz Socorro Lucia y Morales Pérez Elvira.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Se procede a recoger la votación respecto de los integrantes de esta segunda terna, ruego a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

Quienes estén a favor del Ciudadano Licenciado Alvarado Vásquez Narciso Abel para que ocupe el cargo de Magistrado Electoral Suplente; sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén a favor de la Ciudadana Licenciada Cabrera Ruiz Socorro Lucia; sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén a favor de la Ciudadana Licenciada Elvira Morales Pérez; sírvanse manifestarlo levantando la mano.

En vista de la votación se declara que el licenciado Alvarado Vásquez Narciso Abel, es Magistrado Electoral Suplente del Tribunal Estatal Electoral para el periodo 2011-2015.

Pido a la Secretaría se sirva dar cuenta con la tercera terna de candidatos a ocupar el cargo de Magistrado Electoral Suplente del Tribunal Estatal Electoral.

La Diputada Secretaria Zory Marystel Ziga Martínez:

Tercera terna de Candidatos a Magistrados Suplentes. Castellanos Piñón Samuel Alfonso, Cruz Castillejos Arturo y Vásquez Carreño Isaugro.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Se procede a recoger la votación respecto de los integrantes de esta tercera terna. Ruego a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

Quiénes estén a favor de que el Ciudadano Licenciado Castellanos Piñón Samuel Alfonso ocupe el cargo de Magistrado Electoral Suplente; sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quiénes estén a favor del ciudadano Licenciado Cruz Castillejos Arturo; sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quiénes estén a favor del ciudadano Licenciado Vásquez Carreño Isaugro, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

En vista de la votación se declara desechada la presente terna, en virtud de que ninguno de los aspirantes obtuvo la mayoría calificada de veintiocho votos exigida por el artículo 25 apartado “e” de la Constitución Política local y, por tanto, se solicita al Tribunal Superior de Justicia que remita una nueva terna de aspirantes.

Habiendo concluido la elección de los Magistrados Propietarios y Suplentes del Tribunal Estatal Electoral, pido a la Secretaria se sirva dar cuenta con el Decreto correspondiente.

La Diputada Secretaria, Zory Marystel Ziga Martínez:

En instrucción a lo dispuesto por la Ciudadana Presidenta doy lectura al siguiente **Decreto:**

La Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, erigida en Colegio Electoral

Decreta:

Artículo **UNICO.**-La Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Oaxaca con fundamento en los artículos 25 apartado “e” fracción III y 59 Fracción 28 de las Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 261 del Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales de Oaxaca, elige como Magistrados integrantes del Tribunal Estatal Electoral a los siguientes Ciudadanos: Magistrados Propietarios. Magistrada Ana Mireya Santos López, Magistrado Luis Enrique Cordero Aguilar. Magistrados Suplentes: Magistrado Tito Ramírez González, Magistrado Narciso Abel Alvarado Vásquez. Los magistrados elegidos en términos del artículo XXV apartado “e” fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 262 del Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales duraran en su cargo cuatro años que inician el doce de enero del 2011 y concluye el once de enero del 2015,

TRANSITORIOS:

PRIMERO.-El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su aprobación, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

SEGUNDO.- Requiérase a los magistrados elegidos mediante el presente Decreto se presenten ante el Pleno del Congreso del Estado en esta misma fecha a efecto de rendir la protesta a que se refiere el artículo 261 del Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales.

TERCERO.-Los actos de entrega, recepción ordenados por el Decreto 28 de fecha cinco de enero del 2011 se harán con la intervención del Órgano Interno del Control del Tribunal Superior de Justicia del Estado, lo tendrá por entendido el Gobernador del Estado y hará que se publique y se cumpla.

Dado en el salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado. San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, doce de enero del 2011 Diputada Eufrosina Cruz Mendoza, Presidenta. Diputada Zory Marystel Ziga Martínez, Secretaria. Diputada Ángela Hernández Solís, Secretaria. Diputado Flavio Sosa Villavicencio, Secretario.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Está a consideración de la asamblea el Decreto con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de no existir intervenciones, se pregunta si se aprueba el Decreto, quienes estén a favor se sirvan levantar la mano.

Aprobado el decreto por todos los asistentes, comuníquese al Tribunal Superior de Justicia y tórnese al Ejecutivo para los efectos constitucionales.

En virtud de que las personas elegidas como Magistrados y Magistrada, Propietarios y Suplentes se encuentran presentes en este recinto para tomarle la protesta de ley, instruyo a una Comisión de Cortesía para acompañarlos hasta este presidium y concedemos un receso para tal efecto.

Solicito a las ciudadanas y ciudadanos Diputados, así como al público asistente ponerse de pie.

Se reanuda la sesión.

Ciudadanas y Ciudadanos: Ana Mireya Santos López, Luis Enrique Cordero Aguilar, Tito Ramírez González, Narciso Abel Alvarado Vásquez; ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Magistrada y Magistrados Propietarios y Suplentes del Tribunal Estatal Electoral, respectivamente, que este Honorable Congreso del Estado les ha conferido?.

Los Ciudadanos Magistrados:

SI PROTESTO.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Si no lo hicieren así que la Nación y el Estado de Oaxaca se los demanden.

Solicito a los Ciudadanos integrantes de la Comisión de Cortesía se sirvan acompañar a los nuevos Magistrados Propietarios y Suplentes hacia sus lugares respectivos en galería.

Se solicita a los Ciudadanos Diputados mantenerse de pie.

La Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca deja de estar constituida en Colegio Electoral.

Pueden tomar asiento. Muchas gracias.

Agotados los puntos del orden del día se levanta la Sesión.

(La Presidenta toca el timbre).